

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de l'Eliana

2024/08181 Anuncio del Ayuntamiento de l'Eliana sobre la modificación puntual de la plantilla de personal y de la relación de puestos de trabajo del puesto de vicesecretaría.

ANUNCIO

Por Acuerdo del Pleno de fecha 28 de marzo de 2024, se aprobó inicialmente la modificación puntual de la plantilla de personal de este Ayuntamiento y de la Relación de Puestos de Trabajo, respecto a la reclasificación de la plaza de Vicesecretaría, publicándose el edicto en el Boletín Oficial de la Provincia n.º 71 de 12 de abril de 2024, estando sometido el expediente a información pública durante el plazo de 15 días para presentar las alegaciones.

Finalizado el citado período de información pública, no consta ninguna alegación presentada en el Registro General de Entrada del Ayuntamiento de L'Eliana. Por tanto, se eleva a definitivo el acuerdo de aprobación inicial de la modificación puntual de la plantilla de personal de este Ayuntamiento y de la Relación de Puestos de Trabajo, respecto a la reclasificación de la plaza de Vicesecretaría en los siguientes términos:

Modificación de la plantilla:

Modificación de la categoría profesional de la plaza de Vicesecretaría, transformando su clasificación de la actual subescala de secretaría-intervención, Grupo de titulación A1, a la subescala de Secretaría, categoría de entrada, Grupo de titulación A1.

L'Eliana, a 6 de junio de 2024. —El alcalde, Salvador Torrent Català.

